

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2921

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Realización** de diversas obras públicas en la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Granados.** (1.490-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados (D.), por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de distintas obras públicas en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de distintas obras públicas en la provincia de Salta, como parte del “Plan más cerca, más municipio, mejor país, más patria”.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Edgardo F. Depetri. – Dulce Granados.
– Daniel A. Brue. – José A. Vilariño. –
Andrés R. Arregui. – José A. Ciampini.
– Rodolfo A. Fernández. – Andrea F.*

Garcia. – Claudia A. Giaccone. – Gastón Harispe. – José R. Mongeló. – Alfredo H. Olmedo. – Raúl A. Rivara. – Rubén A. Rivarola. – Roberto R. Robledo. – Walter M. Santillán. – Javier H. Tineo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados (D.), por el que se solicita declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de distintas obras públicas en la provincia de Salta. Luego de su estudio ha creído conveniente su aprobación, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Dulce Granados.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario los \$ 2.000 millones que serán invertidos en la provincia de Salta, destinados a obras públicas en sus 23 departamentos, con sus correspondientes municipios.

Dulce Granados.

